

2017 Programa de vacaciones



ESPECIAL COCEMFE*

Turno 1.1	10-17/06/2017	Ceuta (Ceuta)	H. Puerta de África ****	180€	
Turno 1.2	16-23/06/2017	Almuñécar (Granada)	H. Bahía Tropical ***	180€	
Turno 1.3	17-24/06/2017	Blanes (Girona)	H. Blaumar y Blaucel ****	170€	

*Atención: en estos tres turnos podrá participar cualquier persona, independientemente de si ha viajado o va a viajar durante el Programa 2017 (Junio 2017-Mayo 2018). Turnos no cofinanciados por IMSERSO

PLAYAS, TURISMO DE INTERIOR Y NATURALEZA

Turno 01	02-09/07/2017	Picanya (Valencia)	H. Ciscar ***	190€	
Turno 03	12-19/07/2017	Logroño (La Rioja)	H. Murrieta ***	190€	
Turno 05	18-25/07/2017	Corvera/Avilés (Asturias)	H. Zen Balagares ****	190€	
Turno 08	14-21/08/2017	Alboraya (Valencia)	H. Olympia ****	190€	
Turno 09	16-23/08/2017	Picanya (Valencia)	H. Ciscar ***	190€	
Turno 10	19-26/08/2017	Corvera/Avilés (Asturias)	H. Zen Balagares ****	200€	
Turno 14	10-17/09/2017	Conil de la Frontera (Cádiz)	H. Calas de Conil ****	190€	
Turno 15	11-18/09/2017	La Pineda - Salou (Tarragona)	H. Gran Hotel La Hacienda ****	190€	
Turno 16	12-19/09/2017	Almuñécar (Granada)	H. Bahía Tropical ****	190€	
Turno 17	15-22/09/2017	Matalascañas (Huelva)	H. Gran Hotel del Coto ****	180€	
Turno 18	20-27/09/2017	Peñíscola (Castellón)	H. Ágora ****	170€	
Turno 19	23-30/09/2017	Gijón (Asturias)	H. Asturias ****	180€	
Turno 20	24/9-1/10/2017	Calpe (Alicante)*	H. Roca Esmeralda & Spa Calpe ***	180€	
Turno 21	01-08/10/2017	Sanxenxo (Pontevedra)	H. Troncoso ***	170€	
Turno 22	02-09/10/2017	Vera (Almería)	A.H. Marina Rey ⚓	175€	
Turno 23	03-10/10/2017	Matalascañas (Huelva)	H. Gran H. del Coto ****	165€	
Turno 25	15-22/10/2017	Islantilla (Huelva)	H. Ilunion Islantilla ****	170€	
Turno 26	15-22/10/2017	La Manga del Mar Menor (Murcia)**	H. Entremares ****	170€	
Turno 28	19-26/11/2017	Benidorm (Alicante)	H. Dynastic ****	165€	
Turno 29	01-08/12/2017	Oropesa del Mar/Marina d'Or (Castellón)	H. Gran Duque ****	165€	

ISLAS

Turno 02	04-11/07/2017	Playa de las Américas (Tenerife)	H. Zentral Center ****	310€	
Turno 04	18-25/07/2017	Playa de las Américas (Tenerife)	H. Zentral Center ****	310€	
Turno 07	01-08/08/2017	Playa de las Américas (Tenerife)	H. Zentral Center ****	310€	
Turno 12	22-29/08/2017	Playa de las Américas (Tenerife)	H. Zentral Center ****	310€	
Turno 13	28/8-04/09/2017	Maspalomas (Gran Canaria) T.I****	H. Ifa Buenaventura ***	310€	
Turno 24	09-16/10/2017	Caleta de Fuste (Fuerteventura) T.I****	H. Elba Castillo San Jorge & Antigua ***	310€	
Turno 27	06-13/11/2017	Playa de las Américas (Tenerife)	H. Zentral Center ****	300€	

TERMALISMO

Turno 06	18-29/07/2017	Balneario de Cuntis (Pontevedra)	H. La Virgen ****	Benef: 300€ Acomp: 250€	
Turno 11	20-31/08/2017	Balneario de Cuntis (Pontevedra)	H. La Virgen ****	Benef: 300€ Acomp: 250€	
Turno 30	08-19/12/2017	Balneario de Cuntis (Pontevedra)	H. La Virgen ****	Benef: 300€ Acomp: 250€	

* Submarinismo adaptado, opcional (No incluida en el precio del viaje)

** Vela adaptada, opcional (No incluida en el precio del viaje)

*** Todo incluido

TODOS LOS TURNOS INCLUYEN:

- Habitación doble compartida.
- **Hotel accesible** (no adaptado) en régimen de pensión completa.
- No se garantiza la adjudicación de habitaciones adaptadas.
- **Seguro de viaje.**
- Monitores de **apoyo** para el grupo durante todo el viaje (dinamización de estancia, excursiones, actividades, etc.)
- **Transporte adaptado** durante todo el viaje en los turnos de península.
- En los turnos de islas incluye billete de avión en línea regular desde Madrid y transporte adaptado Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto.
- Los turnos de termalismo incluyen consulta médica y tratamiento termal personalizado para los beneficiarios y acceso al spa para todos.
- Bebidas: agua y/o vino.
- En los turnos de islas, habrá excursiones obligatorias que deberán ser abonadas por adelantado a la vez que el pago del viaje.



Información COCEMFE :
(Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica)
Dpto. Programa de Vacaciones
C/ Eugenio Salazar, 2 - 28002 Madrid
Telf: 914 13 80 01 Fax: 914 16 99 99
vacaciones@cocemfe.es
www.cocemfe.es



Condiciones generales

BENEFICIARIOS

- Personas que acrediten un grado de discapacidad física u orgánica igual o superior al 33%, teniendo prioridad aquellos que superen el 50%.
- Ser mayor de 16 años. Autorización del padre, Madre o Tutor en caso de menores de edad.
- Pueden asistir con carácter excepcional los hijos de los beneficiarios menores de 16 años, siempre que se justifique la imposibilidad de poder viajar sin su compañía.
- Tendrán que llevar acompañante, aquellas personas que utilicen silla de ruedas o que requieran ayuda, para desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

DOCUMENTACIÓN

- Cumplimentar solicitud adjunta
(IMPRESINDIBLE ENVIAR SOLICITUD ORIGINAL Y FIRMADA).
- Fotocopia del certificado de discapacidad completo (los acompañantes que dispongan de certificado de discapacidad tendrán que viajar como beneficiarios).
- Fotocopia de D.N.I. por ambas caras (Beneficiario y Acompañante).
- Fotocopia del título de Familia numerosa (en caso de estar en dicha situación).
- En caso de Unidad Económica de Convivencia (U.E.C.) con ingresos iguales o inferiores a 7.747,00 €: fotocopias de nóminas, prestaciones sociales públicas (pensiones, hijo a cargo, prestación o subsidio del INEM, etc), justificantes de ingresos derivados de rentas sobre bienes muebles y/o inmuebles y certificado de empadronamiento.
- Formulario de autorización de uso de datos personales.

No serán tenidas en cuenta las solicitudes que no sean originales, vayan firmadas y acompañadas de toda la documentación vigente, aunque la hayan mandado en años anteriores.

SOLICITUDES

Deberán ser remitidas a:
COCEMFE - Dpto. Programa de Vacaciones
Dirección postal: C/ Eugenio Salazar, 2 - 28002 - MADRID

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:
MES Y MEDIO DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE SALIDA.**

FORMA DE PAGO

El pago será efectuado en los 7 días siguientes a la fecha de confirmación de la plaza, mediante transferencia bancaria a:
COCEMFE LA CAIXA - IBAN ES15 2100 1570 74 0200150916
Siendo imprescindible remitir a nuestra oficina:
(c/ Eugenio Salazar, 2 - 28002- MADRID) resguardo de ingreso, indicando nombre del beneficiario, fecha y turno solicitado.
Si el pago no se efectúa dentro del plazo establecido, se procederá a la anulación de la plaza sin previo aviso.

IMPORTANTE

Si necesita alojamiento en Madrid la noche anterior y/o posterior a la fecha de salida deberán comunicarlo al solicitar la plaza del viaje (teniendo ésta un incremento sobre el coste de la plaza).
Los acompañantes abonarán el mismo precio que los beneficiarios, a excepción de balnearios.
En los viajes a islas, habrá de forma obligatoria dos excursiones (no incluidas en el precio).
Las personas que hayan viajado en el presente año con alguna entidad que tenga programa de vacaciones subvencionado por IMSERSO, no podrán viajar con esta Confederación (el incumplimiento de esta norma llevará a la reclamación por parte de COCEMFE del coste real de la plaza).
Todas las salidas de los turnos se efectuarán desde Madrid, salvo excepciones del programa.
El Dpto. Programa de Vacaciones solo se pondrá en contacto con las personas seleccionadas para cada turno, sin necesidad de avisar a aquellas personas a las que no se les conceda la plaza solicitada.

EN CASO DE ANULACIÓN

El usuario podrá dejar sin efecto los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar a COCEMFE en las cuantías que a continuación se indican, salvo que tal resolución tenga lugar por causa de fuerza mayor:
a) Abonará los gastos de gestión, los de anulación, si los hubiere, y una penalización consistente en el 5 por ciento del importe total del viaje, si la cancelación se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15 por ciento entre los días tres y diez, y el 25 por ciento dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.
b) En el caso de que el viaje combinado estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flete de aviones, buques o tarifas especiales, los gastos de cancelación se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas entre las partes.
De no presentarse a la salida, el usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

SEGURO DE VIAJE

Compañía Aseguradora MAPFRE - Incluye:
- Transporte sanitario de heridos o enfermos.
- Desplazamiento y alojamiento de un familiar junto al asegurado hospitalizado.
- Transporte del asegurado fallecido.
- Accidente en el medio de transporte.
- Responsabilidad Civil Privada.

Programa sujeto a cambios sin previo aviso. Todos los precios y condiciones son válidos salvo error tipográfico o informático.